



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA
"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

PORTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para nuestra Institución los
niños, niñas y adolescentes
son lo más importante!



La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata presta servicios de salud a todos los niños, niñas y adolescentes en el servicio de Urgencias las 24 horas del día; cuenta además con servicio de cirugía, hospitalización, laboratorio clínico, Radiología y consulta externa.



Los niños y niñas tienen unos derechos especiales que deben cumplirse para todos y prevalecen sobre los derechos de los demás.

1. Tener derechos sin ser discriminado.
2. Derecho a la vida con calidad y ambiente sano.
3. Derecho a la integridad física.
4. A gozar de una seguridad social.
5. derecho a un desarrollo integral.
6. Derecho a un nombre y una nacionalidad.
7. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
8. Derecho a la educación.
9. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
10. Derecho a la protección.
11. Derecho a la salud.
12. Derecho a la información
13. Derecho a recibir atención y cuidados especiales cuando tienen algún impedimento físico, mental o social.
14. A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.



Así como tienes derechos, también tienes unos deberes o responsabilidades, al cumplirlos ayudas a que se cumplan los derechos de los demás y a que nuestro país se feliz. En cada momento de nuestra vida tenemos la oportunidad de cumplir con nuestros deberes y hacer valer nuestros derechos.

1. Todos estamos obligados a cumplir con la Constitución Política, de Colombia y las Leyes.
2. Debemos respetar a todas las personas, no importa su sexo, raza, idioma religión, situación económica, la ciudad o país de nacimiento. Debemos ser solidarios y humanitarios.
3. Debemos respetar y apoyar las autoridades, obedecer a nuestros padres, y tratar con cariño y respeto a todos nuestros familiares como abuelos, tíos, hermanos.
4. Debemos participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
5. Debemos defender los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
6. Debemos respetar y cuidar el medio ambiente, así como proteger la naturaleza.
7. Debemos aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aso no sean iguales a las nuestras.
8. Debemos tener buena conducta en el colegio, estudiar y cumplir con las tareas escolares. Así como respetar a los maestros, trabajadores y compañeros del colegio.
9. Debemos respetarnos a nosotros mismos: Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos. No hacer nada que nos pueda hacer daño.
10. Debemos decir siempre la verdad y cumplir lo que prometemos.